

CAR 27/03/2020 15:31  
Al Contestar cite este No.: **12202101608**  
Origen: Dirección Regional Sumapaz  
Destino: JESUS ADOLFO NIAMPIRA  
Anexos: Fol: 1

Fusagasugá,

Señor  
JESUS ADOLFO NIAMPIRA  
Tel: 3134707108-3045581016  
Carrera 9A No. 16B - 31  
Fusagasugá (Cundinamarca)

ASUNTO: Respuesta al radicado 12201100254

Respetado señor:

Atentamente me permito informarle que se ha emitido Auto DRSU No. 0349 del 26 de marzo de 2020, mediante el cual se ordenó el archivo de las diligencias administrativas adelantadas dentro del radicado de la referencia, auto que puede ser notificado personalmente dentro de los cinco (5) días siguientes al levantamiento de la suspensión de términos en las actuaciones administrativas, adelantadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, medida ordenada con Resolución No. 690 del 17 de marzo de 2020, en atención al estado de emergencia que atraviesa nuestro país por el COVID-19, igualmente se puede realizar por medios electrónicos si así lo autoriza expresamente, lo anterior conforme lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

De no presentarse en el término anotado, la notificación se surtirá por aviso y se continuará con el procedimiento respectivo, en cumplimiento del artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**WILLIAM MAHECHA SASIPA**  
Director Regional

Respuesta a: 12201100254 del 03/02/2020

Elaboró: Maria Emilce Riveros Rodriguez / DRSU



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Fusagasugá Avenida Las Palmas No.15-17 Código Postal 252211 - Conmutador: 5801111 EXT 3800 Ext: <https://www.car.gov.co/>  
Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)